

Estimado Suscriptor,

**Le comunicamos las últimas NOVEDADES PH que hemos incluido esta semana en [www.phconsultas.com](http://www.phconsultas.com) y que puede comprobar en la ventana Novedades PH, así como preguntas en los árboles de LPH, Ley Protección de Datos y Ley 5/2006 de Cataluña:**

*Hemos introducido el número de la pregunta concreta para hacer más fácil la localización de la duda en el artículo y subrama correspondiente.*

**1**

¿Es preciso acuerdo de la junta para que el presidente de la comunidad pueda contestar una demanda contra la comunidad? (Ver art. 13 LPH en subrama de facultades del presidente. Pregunta nº 209 y Novedades PH en análisis de STS de interés STS 844/2026, de 2 de Junio).

**2**

¿Cómo se interpreta la expresión salvar el voto a la hora de la legitimación para impugnar acuerdos de junta? (Ver art. 18 LPH en subrama de legitimación para impugnar acuerdos. Pregunta nº 53 y Novedades PH en análisis de STS de interés STS 844/2026, de 2 de Junio).

**3**

¿Deben pagar todos las obras de accesibilidad aunque haya exención del pago de gastos?. (Ver Art. 9 LPH en la subrama de obligación al pago de gastos. Pregunta nº 653 y Novedades PH en análisis de STS de interés STS 844/2026, de 2 de Junio).

**4**

¿Puede la comunidad estar legitimada para reclamar por defectos constructivos? (Ver en rama de PROBLEMAS EN LAS RELACIONES DE LA COMUNIDAD CON TERCEROS Y/O PROVEEDORES. Pregunta nº 92). Novedades PH Legitimación de la comunidad de propietarios para reclamar por defectos constructivos. La legitimación de los adquirentes sucesivos. Legitimación de la comunidad de propietarios para reclamar por defectos constructivos. La legitimación de los adquirentes sucesivos. (Análisis de la STS 860/2026, de 4 de Junio de 2026).

**5**

¿Exige acuerdo de junta una petición de poner las persianas por el exterior? (Ver art. 10 LPH en subrama de Necesidad de autorización administrativas en obras y sus consecuencias (apartado 3º). Pregunta nº 155).

**6**

¿Es preciso pedir autorización a la comunidad para transformar vivienda en local o al revés? (Ver art. 7 LPH en subrama de actividades prohibidas. Pregunta nº 119).

**7**

¿Cuándo es obligatorio consignar lo adeudado cuando se quiera impugnar un acuerdo de la comunidad? (Ver art. 18 LPH en subrama de Legitimación para impugnar los acuerdos. Pregunta nº 51).

**8**

¿Se puede instalar ascensor en una comunidad ocupando la totalidad de un trastero de un comunero? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones de ascensores. Pregunta nº 305).

**9**

¿Qué hacer si un presidente no quiere que se ejecute un acuerdo alcanzado de instalar videovigilancia cuando falta elegir la empresa todavía? (Ver art. 17 LPH en subrama de cuestiones de vigilancia y videovigilancia. Pregunta nº 49).

**10**

¿Qué hacer si un propietario que tiene uso exclusivo de patio elemento común se niega a limpiarlo? (Ver art. 9 LPH en subrama de Mantener en estado de conservación piso. Pregunta nº 42).